

Jovita Antonieta Miranda Barrios

**FORMACION DOCENTE DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
DEL AREA CIENTIFICA DE LA ESCUELA DE
FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
-EFPEM- Y SU RELACION CON EL RENDIMIENTO
ACADEMICO DEL ESTUDIANTE**

Asesor: M.A. Romeo Augusto Ruano Carranza



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Post-grado
Programa Maestría en Docencia Universitaria**

Guatemala, mayo del 2000

DL
07
T(1122)

Este estudio fue presentado por
la autora como trabajo de
tesis, previo a su graduación
como Maestra en Docencia
Universitaria.

INDICE

| No. | Contenido | Página |
|-----|--|--------|
| i. | Introducción | 3 |
| 1. | El problema de investigación | 5 |
| | 1.1 Antecedentes del problema | 5 |
| | 1.2 La importancia del problema | 15 |
| | 1.3 Formulación del problema | 15 |
| | 1.4 Alcances de la investigación | 15 |
| | 1.5 Límites de la investigación | 17 |
| 2. | Bases Teóricas de la investigación | 17 |
| | 2.1 Profesor Universitario | 17 |
| | 2.2 Docencia Universitaria | 20 |
| | 2.3 El estudiante universitario | 20 |
| | 2.4 Rendimiento Académico del Estudiante | 21 |
| | 2.5 Formación Docente | 21 |
| | 2.6 Evaluación | 22 |
| 3. | Los propósitos de la investigación | 23 |
| | 3.1 Objetivo General | 23 |
| | 3.2 Objetivos específicos | 23 |
| | 3.3 Las variables | 24 |
| | 3.4 Variable Independiente | 24 |
| | 3.5 Variable Dependiente | 26 |
| 4. | Presentación y Análisis de resultados | 27 |
| | 4.1 Formación docente | 27 |
| | 4.2 Rendimiento Estudiantil | 30 |
| | 4.3 Prueba de Hipótesis | 32 |
| 5. | Conclusiones y Recomendaciones | 34 |
| 6. | Bibliografía | 35 |
| 7. | Anexos | 37 |

Introducción

El presente estudio relaciona la formación docente del profesor universitario del Area científica y su incidencia en el rendimiento académico de Los estudiantes de la Escuela de formación de Profesores de enseñanza Media -EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se tratará de demostrar que existe una relación directa entre la formación docente del profesor y el rendimiento académico del estudiante.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de instancias tales como el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo IIME, hoy División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia, la Facultad de Humanidades con su programa de Maestría en Docencia Universitaria, los Departamentos de Formación docente de las distintas unidades académicas, ha propiciado la formación y desarrollo del profesor universitario, creando programas de formación docente. Así también, la legislación universitaria ha tomado en consideración la importancia que tiene el formar pedagógicamente al profesor universitario, proponiendo políticas generales, el Plan de desarrollo USAC-2000, el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica entre otras, que propicien la actualización, capacitación y perfeccionamiento docente de los profesores, que les permita desarrollar una docencia eficaz.

En el presente estudio se tomaron en cuenta todos los aspectos que la Universidad ha considerado, respecto a la formación del docente universitario, luego se formuló el problema de investigación, señalando sus alcances y límites. También se consideró importante ahondar en las bases teóricas y luego conceptualizar la metodología describiendo objetivos, variables para luego analizar los resultados de los cuales se derivan las respectivas conclusiones y recomendaciones.

I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Antecedentes del problema

Según el Artículo 62 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica la "Formación del profesor universitario será continua y orientada permanentemente hacia el desarrollo integral, la preparación científica, tecnológica y humanística, así como a la adquisición de habilidades y Los cambios de conducta enmarcados en las características de la educación superior"¹

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la responsable de dirigir la educación superior en el país; funciona organizada en Facultades, Escuelas, Centros Regionales Universitarios y Centros e Institutos de Investigación para cumplir con los preceptos de la Constitución Política de la República de Guatemala, que en el Artículo 82 literalmente dice:

"La Universidad posee Autonomía, personería jurídica y la exclusividad de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales"²

¹ Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, 6 de octubre de 1999. Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ECUPA, Punto 7°. Acta 32-99, Guatemala

² Burgos Ortíz, Otto Los Valores Sociales en la Educación Superior, Ensayo 98, Curso de la Especialidad, Maestría en Docencia Universitaria Facultad de Humanidades, 1998 Página 18

Tomando en cuenta la responsabilidad que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala, de dirigir, organizar y formar profesionales que respondan a las necesidades de la sociedad guatemalteca y que, según el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en su parte conducente dice³: la educación superior es un factor clave para alcanzar el crecimiento económico, la equidad social, la difusión de la cultura y el crecimiento del acervo tecnológico de la nación"⁴, es importante que los docentes responsables de la formación de los futuros profesionales, posean la formación docente necesaria que propicie el aprendizaje por parte de los estudiantes, para que los mismos tengan un elevado nivel profesional, así como rendimiento académico satisfactorio, reduciendo la repitencia, permanencia y deserción, problemas que limitan la eficiencia de la Universidad".

El Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el 25 de octubre de 1991 según Acta No. 48-91 aprobó las Políticas Generales de la Universidad⁵, de las que la tercera política se refiere a la Formación y Desarrollo del Profesor Universitario y literalmente dice:

"3. Formación y Desarrollo del Profesor Universitario.

3.1 Descripción de la política

La finalidad de la política es estimular en el profesor universitario, la formación y capacitación que le permita realizar su actividad docente con eficiencia y eficacia.

³ Acuerdos de Paz, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, Unión Europea, Página 21, Guatemala 1996

⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala, Políticas Generales, Editorial Universitaria 1991, Páginas 25-26, Guatemala

3.2 Objetivo de la Política

La formación del profesor universitario será continua y orientada permanentemente hacia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, así como hacia la adquisición de habilidades y el cambio de actitudes, enmarcadas en las funciones de la Educación Superior.⁶

3.3 Acciones

- 3.3.1 Diseñar e impulsar programas orientados a la formación y capacitación del profesor universitario, estimulando su participación en las actividades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 3.3.2 Organizar y ejecutar cursos de capacitación para los profesores universitarios que inician labores docentes.
- 3.3.3 Organizar y desarrollar cursos de actualización profesional, proporcionados por expertos, con base en las necesidades existentes de formación y capacitación, detectadas en las unidades académicas de la Universidad de San Carlos.
- 3.3.4 Propiciar la participación del profesor universitario en el Programa de Maestría en Docencia Universitaria.
- 3.3.5 En la actualidad, en todos los estudios de posgrado creados en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

⁶ ibídem, página 25

3.3.6 Apoyar institucionalmente para que las oportunidades que ofrecen los Organismos Internacionales, se aprovechen para la formación del profesor universitario en cursos cortos, maestrías y doctorados, en diversos campos del conocimiento, en función de las necesidades de la institución".⁷

El Plan General de Desarrollo USAC 2000⁸, contempla el Anteproyecto 1.6, que se refiere a **FORMACION Y CAPACITACION PERMANENTE DEL PROFESOR UNIVERSITARIO**, haciendo una descripción de la importancia del mismo de la siguiente forma:

"Se proporcionarán cursos de inducción a los docentes y, durante su carrera, formación y actualización permanente, a través de cursos dictados por expertos nacionales e internacionales. Se fomentará la incorporación de los docentes a los programas de pos grado de la Universidad de San Carlos y se aprovecharán las oportunidades brindadas por organismos internacionales para la capacitación en el exterior.

OBJETIVO DE DESARROLLO:

Proporcionar al profesor universitario una formación continua y orientada permanentemente hacia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, así como hacia la adquisición de habilidades y el cambio de actitudes, enmarcados en las funciones de Educación Superior.

Brindar oportunidades de desarrollo profesional en el extranjero, a manera de encontrar aplicación de las experiencias obtenidas en el desarrollo institucional y nacional"⁹

⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala, Políticas Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, Guatemala 1991, Página 20

⁸ Idem, Página 21

⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala, Plan General de Desarrollo Universitario USAC - 2000, Editorial Universitaria, Guatemala 1993, Universidad de San Carlos de Guatemala Página 18

El Programa Maestría en Docencia Universitaria

De igual manera, el Programa Maestría en Docencia Universitaria¹⁰ que ofrece el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, se fundamenta en el Artículo 111 de Los Estatutos de la Universidad de San Carlos Guatemala definiéndose de la manera siguiente:

"Aquellos que se programan... y tienen como objeto ofrecer a los graduados la oportunidad de actualizar sus conocimientos, diversificar su campo de actividad profesional, especializarse en áreas particulares de la ciencia, la técnica y las humanidades y contribuir a la formación de docentes e investigadores en el ámbito de la educación superior".

Base Legal

La Maestría en Docencia Universitaria fue creada por el Honorable Consejo Superior Universitario, a propuesta de la Facultad de Humanidades, con fecha 24 de abril de 1985.

El reglamento respectivo fue autorizado también por el más alto organismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 21 de mayo de 1986 según Acta No. 12-86.

Fundamentación

1. La Maestría en Docencia Universitaria se fundamenta en la convicción de que el mejoramiento docente se traduce directamente en la elevación del rendimiento estudiantil e indirectamente, en un mejor servicio para toda la población y un uso racional de los recursos económicos que el Estado asigna la Universidad nacional y autónoma.

¹⁰ Registro y Estadística, Catálogo de Estudios 1996, Páginas 221-225 Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1996

2. En la Universidad de San Carlos de Guatemala, existen evidentes problemas de cupo y aglomeración de estudiantes en las aulas, ante la exagerada demanda de matrícula y la limitación de los recursos económicos disponibles.

3. Mejorar la calidad para resolver la cantidad, es una estrategia.

4. Al aumentar la eficiencia cualitativa de la educación universitaria, al disminuir la repitencia y la deserción, que son corolarios inmediatos del bajo rendimiento académico, se está contribuyendo a solucionar los problemas cuantitativos de la demanda cada vez mayor en la matrícula estudiantil.

5. La graduación de nuevos profesionales con aptitudes personales y con dedicación académica, se traduce en la proyección de una universidad dinámica y activa, al servicio del pueblo que la mantiene mediante su apoyo económico.

El Programa de Maestría en Docencia Universitaria tiene como objetivos:

1. Dotar al catedrático universitario de una formación pedagógica que incluye los conocimientos, las habilidades y las actitudes favorables a la docencia.

2. Contribuir a eliminar los riesgos de la improvisación en la cátedra universitaria.

3. Mejorar el rendimiento estudiantil a través del mejoramiento de la docencia.

Para ampliar la información sobre las características de este Programa, se creyó conveniente incluir el perfil del egresado y el Pensum de estudios, que se adjuntan en los anexos que figuran al final del presente documento

Situación educativa actual

Según el informe de las Naciones Unidas (**Guatemala: Contrastes del desarrollo humano**¹¹), Guatemala es un país en el cual las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se encuentran al alcance de la mayoría de la población a menudo marginada por desigualdades económicas y sociales, disparidades regionales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos. Esta deficiencia es preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.

En el mismo informe¹², se indica que Guatemala, Haití, El Salvador y Brasil son países latinoamericanos en los que el porcentaje del presupuesto del Estado asignado a la Educación es del 20%. Con esta limitación, es evidente que los grandes problemas educativos difícilmente puedan resolverse ante la escasa prioridad que puede deducirse de esta limitada asignación de recursos para el sector, especialmente si se toma en cuenta que las barreras económicas, lingüísticas, sociales y geográficas existentes en Guatemala justifican un esfuerzo mayor que el observado en otros países más homogéneos.

La mayor parte del presupuesto se ha dirigido al nivel primario, descuidándose el nivel preprimario, el ciclo diversificado y la educación superior. La participación del sector educación en la inversión global del gobierno. La escasa inversión educativa no ha correspondido a una planificación global y, necesidades en orden de prioridad.

¹¹ Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, **Guatemala: los contrastes del desarrollo humano**, Edición 1998 Página 14-15, Guatemala

¹² *ibídem*, página 16

Continúa situación educativa actual...

En los últimos años la matrícula en la enseñanza superior ha crecido en forma acelerada. La mayor parte de estudiantes corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala, aproximadamente 100,000 estudiantes¹³.

La Educación universitaria no escapa a la baja eficiencia del sistema educativo nacional. En el sistema educativo, los índices de deserción y repitencia son muy elevados, sobre todo en los primeros años. Consecuentemente, la eficiencia terminal (proporción de graduados en relación con la cohorte inicial) es modesta (menor al 15%). De hecho la mayoría de los estudiantes ha cursado programas de enseñanza media teóricamente finales (magisterio, peritos contadores, secretariado) y, por lo tanto no preparatorios para realizar estudios universitarios.

Según el informe Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano, "En la oferta de carreras universitarias predominan las áreas sociales y humanísticas. En el período 1990-1995, más del 50% de egresados provenían del área de las ciencias sociales y humanidades, y de las ciencias e ingeniería el 17%¹⁴".

La estructura de la matrícula refleja las facilidades de horario (jornadas vespertinas o nocturnas, fines de semana) que ofrecen estudios humanísticos y sociales, incluidas la formación de profesores de enseñanza media y cierta atracción por carreras tradicionales, por ejemplo Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Económicas, ya que tienen una elevada proporción de inscripción en relación al total.

¹³ Registro y Estadística, Universidad de San Carlos de Guatemala Información sobre inscripción estudiantil, 1999, Guatemala

¹⁴ Informe Naciones Unidas para Guatemala, Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano, Guatemala 1998

Continúa situación educativa actual...

Según informe de estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística INE, publicado en el informe Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano, "la duración teórica de las carreras de licenciatura es de cinco años, aunque el promedio de tiempo que los estudiantes emplean oscila entre los 6.5 y 13 años para culminar sus estudios superiores."¹⁵

Se estima que más del 75% del personal docente trabaja por horas (profesores y auxiliares), menos del 10% con dedicación a tiempo completo y 15% a medio tiempo. Por otra parte, los requerimientos de reclutamiento de los docentes universitarios son desiguales, lo que puede resultar en la ausencia de otras calificaciones indispensables: estudios de Posgrado, actividades de investigación y experiencia docente o formación pedagógica"¹⁶

¹⁵ Sistema de Naciones Unidas para Guatemala, *Guatemala: Los contrastes del Desarrollo Humano*, edición 1998, página 18

¹⁶ *ibídem*, página 19

1.2 La importancia de la investigación

Tomando en cuenta que una de las funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es dirigir la educación superior en el país y formar profesionales que estén en capacidad de responder a las necesidades de la sociedad guatemalteca, es necesario propiciar el desarrollo y la formación profesional de sus cuadros docentes, a través de la capacitación y actualización docente, partiendo de la hipótesis que, a mejor formación académica de los docentes, mayor índice de rendimiento estudiantil hay, considerando que los profesores que adquieren conocimientos, habilidades, destrezas y dominio de técnicas de aprendizaje, están en mejores condiciones para alcanzar un óptimo rendimiento en el proceso educativo. Basado en esos principios, este trabajo determinó la relación que existe entre la formación pedagógica de los docentes en el área científica y el rendimiento académico de los estudiantes que permanecen a su cargo, por lo que, se puede recomendar que se diseñen los planes y programas necesarios para elevar el nivel actual en el consiguiente resultado, a mayor formación del profesor mejor es el rendimiento estudiantil.

1.3 Formulación del problema

Siendo la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la responsable de formar profesores en enseñanza media en las áreas científicas de calidad que, respondan a las necesidades de educación media guatemalteca, cabe entonces preguntarse:

¿Cuánta relación hay entre la formación docente del profesor del área científica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- y el rendimiento académico de sus estudiantes?

1.3 Alcances de la investigación

Para los efectos de la presente investigación se tomaron en cuenta los resultados finales aplicados a Los estudiantes de Los cursos del área científica, impartidos en el segundo semestre del ciclo académico 1999 en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a Los profesores que impartieron estos cursos. Entonces, los resultados del trabajo podrían generalizarse a estos elementos en las distintas unidades académicas, siempre que las condiciones del proceso de aprendizaje sean similares.

1.4 Límites de la Investigación

En la presente investigación, únicamente se tomaron en cuenta para su estudio las variables: Formación docente y Rendimiento académico del estudiante del Area científica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- plan diario.

No se tomaron en consideración otros factores que pueden incidir en el rendimiento académico, tal como: estado civil, condición laboral, preparación inicial etc., porque se abarcó toda la población, lo que garantiza que esos factores se distribuyeron homogéneamente.

II. BASES TEORICAS DE LA INVESTIGACION

2.1 Profesor Universitario

Para Los efectos de esta trabajo, un profesor universitario, es la persona que en la Universidad de San Carlos de Guatemala, realiza docencia universitaria, investigación, administración académica y servicio, con base en su capacidad, experiencia y formación profesional.¹⁷

Pedro Ayerbe, en su libro "El Curriculum en la Educación Superior"¹⁸, dice: "El profesor universitario, dentro del contexto de su Universidad, debe ser capaz de reflexionar e innovar para tratar aspectos como:

- Determinar el modo de definir los contenidos de formación
- Disminuir las tasas de abandono y fracasos sin rebajar la calidad
- Desarrollo didáctico-pedagógico
- Renovar la organización de los cursos¹⁹

Carlos González Orellana, en su libro "El Proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Superior" hace referencia al perfil que debe cumplir el profesor universitario, tomando en cuenta la opinión de pedagogos como Francisco Larroyo, Baskin, quiénes indican que el profesor universitario debe tener las características siguientes:

- Sentido de valores
- Conciencia de responsabilidad
- Erudición crítica
- Probidad magistral

¹⁷ Recopilación de Leyes y Reglamentos Universitarios, Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica, Editorial Universitaria, Guatemala 1993 Pg. 134

¹⁸ Ayerbe E, Pedro El Curriculum en la Enseñanza Superior, Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo IIIME, Universidad de San Carlos de Guatemala, página 12, 1999

- Tacto pedagógico
- Alegría y buen humor
- Creatividad
- Dominio de la materia
- Actividades de investigación
- Dedicación a los estudiantes
- Creatividad
- Alta calidad ética
- Sensibilidad social
- Capacidad de análisis crítico
- Garante de la identidad nacional²⁰

En conclusión, el profesor universitario ya no se le concibe como un actor cuya misión se agota en la transmisión de conocimientos, es decir que los estudiantes accedan a determinados saberes, sino que se le concibe cada vez más como el conductor de un complejo proceso de enseñanza aprendizaje. Se le concibe ahora como un agente que tiene que aprender, él mismo, a enseñar a dirigir un proceso dinámico en el que el estudiante aprenda a construir e interpretar. Por ello, es importante considerar que no basta con reforzar conocimientos al profesor, sino también debe propiciársele la adquisición de competencias, capacidades, destrezas, habilidades y actitudes que le permitan asumir el papel de guía del proceso de enseñanza aprendizaje.²¹

²⁰ Gonzalez Orellana, Carlos. *El Proceso Enseñanza Aprendizaje en la Educación Superior*, Colección Programa EDUSAC-IIIME, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992 Pg. 121-124

²¹ Organización de Estados Iberoamericanos, *Revista de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Superior*, página 10-14 Madrid España, Abril 1999

2.2 Docencia Universitaria

"Es toda actividad desarrollada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientada hacia la búsqueda, comprensión, interpretación, aplicación y divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, a través de la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación del proceso educativo."²²

2.3 El Estudiante Universitario

Se considera estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la persona que cumpla con las prescripciones reglamentarias acordadas por el Consejo Superior Universitario para su inscripción y satisfagan las obligaciones mínimas de trabajo que determinan los Estatutos o los reglamentos respectivos.²³

Pedro Ayerbe, dice que: "el estudiante universitario es el sujeto preferente de las acciones universitarias, sujeto básico con quien trabaja la universidad para objetivar sus fines. El estudiante universitario es aquel que, adquiere la actitud y capacidad de observar, reflexionar y actuar científicamente en cualquier campo, y capaz de asumir actitud reflexiva, crítica y responsable". Es la persona que tiene que conocer, elaborar, aplicar lo que estudia en beneficio de sí mismo y de la sociedad que le rodea.

Los estudiantes tienen distintas características, dependiendo de aspectos personales, procedencias, formación previa.²⁴

²² Recopilación de Leyes y Reglamentos Universitarios Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, Editorial Universitaria, Guatemala

²³ Registro y Estadística Catalogo de Estudios 1996, Universidad de San Carlos de Guatemala, Pgs. 221-225 Guatemala, 1996

²⁴ Ayerbe Echeverría, Pedro El Currículum en la Enseñanza Superior, IIIME, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1999

2.4 Rendimiento académico del estudiante

Es la suma de transformaciones que se operan en el pensamiento, lenguaje, en la manera de obrar y en las bases actitudinales del comportamiento de los estudiantes en relación con las situaciones y problemas de la materia que se enseña. En este trabajo se optó por medir el rendimiento tomando en cuenta los aprendizajes porque la metodología es más accesible y objetiva para el análisis.²⁵

2.5 Formación Docente

Durante Los últimos veinte años la literatura educativa ha versado sobre reforma educativa, dirigiendo esfuerzos en aspectos cuantitativos tales como, la escolarización básica y la globalización en educación; luego fueron cobrando auge aspectos cualitativos tales como la práctica educativa y el papel del profesor.

Desde entonces Los docentes ocupan un lugar central: la formación de profesores, el desarrollo profesional o la profesionalización docente.²⁶

El Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, define la formación como "la preparación pedagógica-didáctica proporcionada a los profesores, dotándoles de los elementos técnicos para conducir el proceso enseñanza aprendizaje, así también de los instrumentos técnicos, considerando que, su manejo facilitará el aprendizaje, redundando en incremento de los niveles de eficiencia académica".²⁷

²⁵ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Reglamento de Promoción Estudiantil, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990

²⁶ Revista Iberoamericana de Educación El Docente universitario, Enero 1999 Madrid España, página 15

²⁷ Registro y Estadística, Catálogo de Estudios 1996, Universidad de San Carlos de Guatemala Pgs. 225 Guatemala, 1996

2.6 Evaluación

Generalmente se ha considerado a la evaluación como un proceso terminal, proceso centrado en el aula para medir el rendimiento de los estudiantes, proceso para adjudicar una nota o calificación, para determinar repitencia y promoción.

Según Díaz Barriga²⁸, "la evaluación es el proceso de delinear, obtener, procesar y proveer información útil para juzgar alternativas y tomar decisiones".

Ante la anterior aseveración se puede definir el término evaluación desde cuatro puntos de vista²⁹:, dándole a la evaluación un carácter integral, y no viéndola de manera punitiva, o únicamente como sinónimo de calificación, punteo o medida, sino también como un proceso que interviene durante el aprendizaje del estudiante.

- La evaluación como medición, que consiste en la asignación numérica a determinados hechos u objetos y que se rigen por las propiedades de estos.
- La evaluación como juicio, tan o más antigua que la medición, la evaluación como juicio es considerado como un proceso de juzgar el valor de un hecho.
- La evaluación como congruencia entre objetivos y conductas, evalúa el rendimiento de Los alumnos basándose en Los objetivos planteados y se puede decir que es el proceso de establecer y verificar en que medida se han obtenido las conductas de acuerdo a objetivos planteados, considerando fijar los objetivos, seleccionar, organizar y evaluar situaciones de aprendizaje.

²⁸ Díaz Barriga, Angel Didáctica y Evaluación, Editorial Paidós Educador, Buenos Aires Argentina 1997

²⁹ ibídem

□ La evaluación como toma de decisiones ya no centra su atención únicamente al aula, sino que su campo de acción es ilimitado debido a que la evaluación como toma de decisiones, supone una constante recolección de información útil, la cual debe ponerse a disposición de quienes deben tomar la decisión confiriéndole a la evaluación el carácter de permanente.³⁰

2.7 Estudios de Posgrado

Para Los efectos de la presente investigación, según el Capítulo III, Artículo 111 de Los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala,³¹, definiremos *del doctorado...* que literalmente dice: "Los estudios de Posgrado son aquéllos que se programan y realizan en las Facultades, Institutos, Centros y demás Unidades Académicas y que tienen como objeto ofrecer a Los graduados la oportunidad de actualizar sus conocimientos, diversificar sus campos de actividad profesional, especializarse en áreas particulares de la ciencia, la técnica y las humanidades y contribuir a la formación de docentes e investigadores de nivel superior. Los estudios de Posgrado comprenderán:

- 1) Aquellos que conduzcan a la obtención de los grados académicos superiores a la licenciatura;
- 2) Aquellos que conduzcan a la obtención de títulos o diplomas específicos, y
- 3) Los que se realicen con el propósito de actualización de conocimientos y estudios especiales, aunque éstos no conduzcan a la obtención de grado académico, título o diploma.

³⁰ ibídem

³¹ Recopilación de Leyes y Reglamentos Universitarios, Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria 1992, páginas 82-86

Los estudios de Posgrado establecidos en los planes regulares de estudios y que conduzcan a la obtención de Los grados académicos de Maestro y Doctor deberán ser flexibles, orgánicos y funcionales: orientados a desarrollar la capacidad de estudio independiente e investigación tener condiciones equivalentes dentro de la Universidad en lo que se refiere a créditos académicos, número de materias y demás requisitos de estudios. El consejo Superior Universitario tendrá en cuenta esta existencia para la aprobación de Los planes respectivos. los requisitos mínimos para la obtención del grado de Maestro son Los siguientes:

1. Poseer el grado de licenciado o su equivalente, otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 2. Haber aprobado Los cursos y demás asignaciones académicas de acuerdo con el plan de estudios respectivo; dichos cursos y asignaciones deberán corresponder, como mínimo a un total de treinta créditos y como máximo sesenta créditos obtenidos en un período no menor de un año académico; y
 3. Presentar un trabajo de investigación y aprobar el examen correspondiente; o someterse a un examen de carácter general, o bien cumplir con ambos requerimientos.
- c) Los requisitos mínimos para la obtención del grado de Doctor son:
1. Poseer el grado de licenciado o su equivalente, otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 2. Haber aprobado Los cursos y demás asignaciones de acuerdo con el plan de estudios respectivo. Dichos cursos y asignaciones, incluyendo el trabajo de tesis, deberán ser equivalentes a un total mínimo de noventa créditos y tras años académicos de estudios, y

3. Presentar un trabajo de tesis en el campo de sus estudios, que sea producto de una investigación original e inédita, el cual deberá ser aprobado por el jurado que para el efecto se nombre.³²

En el presente trabajo, definiremos como:

1. Especialidad a todo aquel estudio de Posgrado, superior a la licenciatura, con un máximo de treinta créditos y que no otorgue grado académico ni título profesional.
2. Licenciatura al grado académico y título profesional, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, que faculta a sus graduados para el ejercicio profesional. En la mayoría de Facultades y Escuelas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene una duración de 10 semestres y un promedio de 5 cursos por semestre.
3. Profesor de Enseñanza Media, grado académico a nivel intermedio otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, que faculta a sus egresados para el desempeño docente en el Nivel Medio de Educación.³³

³² ibídem

³³ Fuente propia

III. LOS PROPOSITOS DE LA INVESTIGACION

3.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la formación docente del profesor del área científica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- y el rendimiento académico de los estudiantes.

3.2 Objetivos específicos

- 3.2.1 Determinar el rendimiento académico de los estudiantes del área científica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-
- 3.2.2 Determinar la formación docente de los profesores del área científica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-
- 3.2.3 Relacionar la formación del docente con el nivel académico de sus grupos de estudiantes
- 3.2.4 Comprobar la relación aplicando la prueba estadística correspondiente.

3.2 Las variables

Las variables a comparar en la presente investigación son las siguientes: Formación docente del profesor y Rendimiento Académico del Estudiante.

3.2.1 Variable Independiente

Formación docente del Profesor Universitario del Area Científica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EPPM-

3.2.1.1 Definición Teórica

Para la realización de la presente investigación, se define teóricamente **FORMACION DOCENTE**, como el grado académico o título profesional alcanzado. Teóricamente, la mayor formación profesional del profesor mejorará el aprendizaje y por ende el rendimiento del alumno. La formación docente se clasificará de la siguiente manera: Excelente, Muy bueno, Bueno y Deficiente.

3.2.1.2 Definición Operacional de la variable

Por ser una variable compleja no puede medirse directamente, por lo que es necesario establecer **INDICADORES**, que permitan medirla indirectamente. Estos indicadores fueron construidos con base en la fundamentación teórica de la investigación y se expresan a continuación.

Cuadro No. 1

Indicador, opciones y unidades de medida

| INDICADOR | OPCIONES | UNIDADES DE MEDIDA |
|------------------------------|---|--|
| Formación Profesional | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Excelente ◆ Muy Bueno ◆ Bueno ◆ Deficiente | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Maestro o su equivalente ◆ Licenciado ◆ Profesor de enseñanza Media ◆ Ninguna preparación |

Fuente: elaboración propia

3.2.2 Variable Dependiente

Rendimiento Académico del Estudiante del Primer Semestre del año 1999 en Los cursos del Area Científica de la Escuela de Formación de Enseñanza Media -EFPEM-

3.2.4.1 Definición Teórica

Para la realización del presente trabajo se define como Rendimiento Académico al punteo obtenido por Los estudiantes del Area Científica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media - EFPEM- en el Primer Semestre de 1999.

3.2.4.2 Definición Operacional

La variable dependiente, Rendimiento Académico, es una variable que, en este trabajo, se midió directamente usando Los punteos finales obtenidos por Los estudiantes en sus respectivos cursos, en escala de 1 a 100. Por esta razón, no se necesita indicadores.

IV. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1 Para el análisis y presentación de los resultados de la presente investigación, se hizo necesario recopilar información de los profesores del Area Científica de la Escuela de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, quiénes impartieron los cursos durante el primer semestre de mil novecientos noventinueve, así también se solicitó a Control Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, consultar las Actas de fin de curso de los cursos que comprende el Area Científica.

4.2 Tratamiento preliminar de la información

4.3 Por la naturaleza de las variables, fue necesario hacer un tratamiento preliminar de los datos para hacer posible su comparación. Este proceso se describe de la manera siguiente:

4.3.1 La variable Formación Docente de los profesores universitarios, se clasificó utilizando el criterio del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico DEPPA (antes Oficina Técnica de Evaluación y Promoción del Personal Docente OTEP) de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia: Doctor, Maestro, Especialista, Licenciado, Profesor de Enseñanza Media, otros estudios al nivel de grado.

4.3.2 Considerando que, de los profesores evaluados ninguno de Los que atendieron docencia durante el primer semestre del año 1999, posee el grado de Doctor, se clasificó de la manera siguiente:

Maestro, Especialista, Licenciado y
Profesor de Enseñanza Media.

4.3.3 La información referente a los profesores encuestados está contenida en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 2

Formación Académica de los Profesores del Area Científica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-

| FORMACION ACADEMICA | PROFESORES | |
|-------------------------------|------------|--------|
| | Número | % |
| Doctor en ciencias | 01 | 3.20 |
| Maestros | 05 | 16.00 |
| Ingenieros | 09 | 29.00 |
| Licenciados en Química | 10 | 32.00 |
| Trabajadora Social | 01 | 3.20 |
| Médico y Cirujano | 01 | 3.20 |
| Licenciado en biología | 01 | 3.20 |
| Licenciado en Matemática | 01 | 3.20 |
| Profesores de Enseñanza Media | 02 | 6.45 |
| TOTAL | 31 | 100.00 |

Fuente: Información brindada por la Oficina Técnica de Evaluación del Personal Docente -OTEP- 1999

Como se mencionó anteriormente, por la naturaleza de la variable formación docente, hubo necesidad de clasificar a los profesores del área científica, tomando como base los parámetros siguientes:

- Formación excelente: Grado o Pensum cerrado de Maestro en Docencia o equivalente
- Formación Muy buena: Especialista o Licenciado, especialmente con conocimientos docentes, Cursos de actualización docente
- Formación Buena: Profesor de Enseñanza Media
- Formación Deficiente: Ninguna formación (técnicos)

4.4 Rendimiento Estudiantil

De la misma manera, se diseñó un modelo para clasificar a los estudiantes de acuerdo a ciertas categorías de su rendimiento. Para determinar los rangos necesarios para esta clasificación, se tomaron las calificaciones obtenidas por la totalidad de estudiantes en sus respectivos cursos y se calcularon los estadísticos siguientes:

- ³⁴ Promedio aritmético 52.99
- Desviación estándar 17.85
- Coeficiente de variación 26.90

El coeficiente de variación de Los punteos es superior a 20%, lo cual es una buena razón para afirmar que Los punteos se disponen en una forma aproximadamente normal. Aprovechando las propiedades de esta distribución y la puntuación numérica obtenida por Los estudiantes, se calcularon Los siguientes límites para áreas de la distribución normal:

- Media más una desviación estándar 70.84
- Media más dos desviaciones estándar 88.69
- Media más tres desviaciones estándar 106.54
- Media menos una desviación estándar 35.14
- Media menos dos desviaciones estándar 17.29
- Media Menos tres desviaciones estándar - 0.56

Con esos resultados, se hizo el modelo de clasificación de la manera siguiente:

Cuadro No. 3
Calificación y límites expresados en punteos

| CALIFICACION | LIMITES (EN PUNTOS) |
|--------------|---------------------|
| Excelente | De 88.7 en adelante |
| Muy bueno | De 70.9 a 88.6 |
| Bueno | De 53.0 a 70.8 |
| Deficiente | Menos de 53.0 |

Fuente: Límites calculados del rendimiento académico de los estudiantes del Área Científica de la -EFPEM- 1999

³⁴ El cálculo de estos estadísticos se puede consultar en el anexo No. 3

Usando este criterio, los punteos totales se distribuyen de la manera siguiente:

Cuadro No. 5
Distribución de los punteos totales
Por categoría

| CALIFICACION | ESTUDIANTE | |
|--------------|------------|-------|
| | Número | % |
| Excelente | 1 | 0.4 |
| Muy bueno | 35 | 15.4 |
| Bueno | 93 | 40.8 |
| Deficiente | 99 | 43.4 |
| TOTAL | 235 | 100.0 |

Fuente: resultados de Los estudiantes del Area Científica de
La Escuela de formación de Profesores de Enseñanza Media
-EFPEM- 1999

Con esta distribución puede comprobarse que 57 de cada 100 estudiantes se clasifican con un nivel entre bueno y excelente en su rendimiento y se espera que este mismo comportamiento se repita en el obtenido por Los estudiantes de cada profesor. La hipótesis que se maneja es que el rendimiento de Los estudiantes está relacionado directamente con la mejor preparación del profesor, por lo que se Hizo la siguiente prueba.

Cuadro No. 5
Datos utilizados para el cálculo de Chi Cuadrada

| FORMACION DOCENTE | RENDIMIENTO ACADEMICO | | | | TOTAL |
|----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|--------------------------|-------|
| | Excelente Mayor 88.7 | Muy bueno 70.9-88.6 | Bueno 53.0-70.8 | Deficiente Menor 53.0 | |
| Excelente | 0 | 7 | 34 | 30 | 71 |
| Muy bueno | 1 | 9 | 27 | 17 | 54 |
| Bueno | 0 | 16 | 20 | 68 | 104 |
| Deficiente | 0 | 1 | 4 | 1 | 6 |
| TOTAL | 1 | 33 | 85 | 116 | 235 |

Fuente: Resultados obtenidos de las Actas de Fin de Curso, Control
Académico EFPEM

4.5 PRUEBA DE HIPOTESIS

✓ **Variabes:**

Se parte de que las dos variables han sido obtenidas del total de la población y han sido clasificadas en forma cualitativa

✓ **Hipótesis**

- Hipótesis nula: No hay relación directa entre la preparación académica del profesor y el rendimiento académico del estudiante a un nivel de significación de 0.05
- Hipótesis alternativa: Existe relación directa entre la preparación académica del profesor y el rendimiento académico del estudiante a un nivel de significación de 0.05

✓ **Estadístico de prueba**

Como se trata de comprobar la relación entre dos variables cualitativas, el estadístico que se utilizó es Chi cuadrada a un nivel de significación de 0.05

✓ **Comportamiento**

Si la hipótesis nula es verdadera, el estadístico se comportará como una distribución de Chi cuadrada con $(c-1)$ $(f-1)$ grados de libertad

✓ **Regla de decisión**

No se aceptará la hipótesis nula si el valor de la Chi cuadrada calculado es superior al punto crítico. La no aceptación de la hipótesis nula implica que hay una elevada probabilidad de que la hipótesis alterna sea cierta. Con un nivel de significación de 0.05 y 9 grados de libertad, el punto crítico es de 3.325^{35}

✓ **Estadístico calculado: 30.94055**

³⁵ Marqués de Cantú, María **PROBABILIDAD Y ESTADISTICA PARA CIENCIAS QUIMICO BILOGICAS**, Tabla A-6, página 559, Editorial McGrawhill

✓ **Decisión**

Conforme la regla de decisión, no se acepta la hipótesis nula, debido a que el valor del estadístico calculado 30.94055 es mayor al punto crítico.

✓ **Conclusión**

Existe relación directa entre la formación docente del profesor universitario y el rendimiento académico del estudiante.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. La formación docente del profesor universitario del Area científica de la Escuela de Formación de Profesores de enseñanza Media -EFPEM- tiene relación directa con el rendimiento académico del estudiante.
2. Los niveles de preparación pedagógica o formación docente de Los profesores de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, son bajos.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda realizar el mismo estudio con el área social de la misma escuela, para comparar y establecer diferencias entre un área y otra, ya que Los presentes resultados son válidos para el Area Científica.
2. Organizar un programa permanente de actualización y especialización docente, como actividad principal para la formación del profesor universitario de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza media -EFPEM- y así elevar el nivel de preparación pedagógica de Los profesores del Area Científica de la Escuela.

BIBLIOGRAFIA

1. Acuerdos Suscritos entre el Gobierno y la URNG, **Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria**, Guatemala 1996, Artgrafic, Página 19
2. Ayerbe Echeverría, Pedro, **El Currículum en la Enseñanza Superior**, Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo -IIME-, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1999, Páginas 18 ` 29
3. Burgos Ortíz, Otto, **Los Valores Sociales en la Educación Superior**, Ensayo 98Curso de la Especialidad, Programa de Maestría en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades, Guatemala
4. Consejo Superior Universitario, Acta 32-99 Punto 7°. **Estatuto de la Carrera Universitaria Parte Académica**, 6 de Octubre de 1999, Guatemala.
5. Control Académico, **Actas de fin de Curso 2°. Semestre 1999**, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-
6. Departamento de Registro y Estadística, **Catalogo de Estudios 1996**, Página 221-226 Editorial Universitaria, Guatemala 1996
7. Díaz Barriga, Angel, **Didáctica y Currículum**, Editorial Paídos Educador, Buenos Aires Argentina, 1997, Páginas 27, 39, 44
8. Facultad de Humanidades, **El Programa de Maestría en Docencia Universitaria**, Trifoliar informativa 1997, Guatemala
9. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **Reglamento de Evaluación y Promoción Estudiantil**, 1990, Universidad de San Carlos de Guatemala.

10. **González Orellana, Carlos, El Proceso Enseñanza Aprendizaje en la Educación Superior, Colección EDUSAC, Instituto de investigaciones y mejoramiento Educativo - IIME-, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992 Páginas 119-1130**
11. **Marquez de Cantú, María, Probabilidad y Estadística para Ciencias Químico Biológicas, Editorial McGraw Hill, Página 559, Tabla A-6**
12. **Merani, Alberto, Diccionario de Pedagogía, Madrid España, 1989**
13. **Palacios Arriola, Oscar, Manual del Seminario de Investigación Educativa -SIE-, Ediciones Superación, Guatemala 1997**
14. **Palomo S, Juan, Manual de Metodología de la Investigación, Ediciones Superación, Guatemala, 1997**
15. **Recopilación de Leyes y Reglamentos Universitarios, Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Páginas 86, 1992, Editorial Universitaria**
16. **Recopilación de Leyes y Reglamentos Universitarios, Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, Editorial Universitaria, Guatemala 1992**
17. **Revista Iberoamericana de Educación, Formación Docente, Número 19, Enero Abril de 1999, Madrid España**
18. **Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano, Edición 1998, Guatemala, Páginas 14,15**
19. **Universidad de San Carlos de Guatemala, Plan General de Desarrollo USAC-2000, Editorial Universitaria, Guatemala 1993, Página 18**
20. **Universidad de San Carlos de Guatemala, Políticas Generales, Editorial Universitaria 1991, Guatemala, Páginas 25,26**

Anexo No. 2

Desempeño docente y su relación con el rendimiento académico de Los estudiantes, EN EL SEGUNDO SEMESTRE 1999 del Area Científica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-.

| CALIFICACION | PUNTEOS |
|---------------------------------|--|
| Excelente (88.7 en adelante) | 89 |
| Muy bueno (70.9 a 88.6) | 88 88 87 85 83 83 82 82 82 82 80 79 79 77 76 75 74 74 72 87 85 80 77 73 72 71 71 77 86 83 80 79 76 |
| Bueno (53.0 a 70.8) | 67 65 70 69 68 65 63 62 61 61 61 60 60 60 60 59 59 59 59 56 55 55 54 54 53 53 53 69 68 68 68 68 67 67 66 65 65 64 62 62 61 61 61 61 60 60 60 58 57 57 56 56 55 55 55 54 54 53 |
| Deficiente (Menos de 53.0) | 51 43 39 38 21 21 52 51 51 51 51 47 46 42 41 37 32 27 24 12 11 51 51 51 51 51 51 47 46 45 42 42 31 28 28 20 17 02 52 52 51 51 51 51 51 51 51 49 48 46 46 46 46 46 45 45 45 45 44 44 44 44 43 43 42 40 40 38 38 37 37 36 35 32 31 31 30 29 28 28 25 22 18 12 16 19 19 22 23 23 27 27 28 28 29 30 32 32 33 33 33 34 35 35 36 37 38 39 40 41 45 47 51 51 52 52 52 52 |

Anexo No. 3**Cálculo de Chi Cuadrada**

Cálculo de Chi Cuadrada, con Los resultados obtenidos de las Actas de Fin de Curso, del Area Científica de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza media -EFPEM-

a)

| FORMACION DOCENTE | RENDIMIENTO ACADEMICO | | | | TOTAL |
|----------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------------------|-------|
| | Excelente Mayor de 88.7 | Muy bueno 70.9-88.6 | Bueno 53.0-70.8 | Deficiente Menor de 53.0 | |
| Excelente | 0 | 7 | 34 | 30 | 71 |
| Muy bueno | 1 | 9 | 27 | 17 | 54 |
| Bueno | 0 | 16 | 20 | 68 | 104 |
| Deficiente | 0 | 1 | 4 | 1 | 6 |
| Total | 1 | 33 | 85 | 116 | 235 |

b)

| FORMACION DOCENTE | RENDIMIENTO ACADEMICO | | | | | | | | TOTAL |
|----------------------|-----------------------|--------|-----------|----------|-------|----------|------------|----------|-------|
| | Excelente | | Muy bueno | | Bueno | | Deficiente | | |
| | O | E | O | E | O | E | O | E | |
| Excelente | 0 | .30213 | 7 | 9.97021 | 34 | 25.68085 | 30 | 35.04681 | 71 |
| Muy bueno | 1 | .22979 | 9 | 7.58289 | 27 | 19.53191 | 17 | 26.65532 | 54 |
| Bueno | 0 | .44255 | 16 | 14.60426 | 20 | 37.61702 | 68 | 51.33617 | 104 |
| Deficiente | 0 | 0.2553 | 1 | 0.84255 | 4 | 2.17021 | 1 | 2.96170 | 6 |
| Total | 1 | 1.0000 | 33 | 32.99991 | 85 | 84.99999 | 116 | 116.0000 | 235 |

c)

| O | E | (O-E) | (O-E) | (O-E) / E |
|----|----------|-----------|-----------|-----------------|
| 0 | 0.30213 | -0.30213 | 0.09128 | 0.30212 |
| 1 | 0.22979 | 0.77021 | 0.59322 | 2.58157 |
| 0 | 0.44255 | -0.44255 | 0.19585 | 0.44255 |
| 0 | 0.02553 | -0.02553 | 0.00065 | 0.02553 |
| 7 | 9.97021 | -2.97021 | 8.82215 | 0.88485 |
| 9 | 7.58289 | 1.41711 | 2.00820 | 0.26483 |
| 16 | 14.60426 | 1.39574 | 10.94809 | 0.13339 |
| 1 | 0.84255 | 0.15745 | 0.02479 | 0.02942 |
| 34 | 25.68085 | 8.39915 | 69.20826 | 2.69494 |
| 27 | 19.53191 | 7.46809 | 55.77237 | 2.85545 |
| 20 | 37.61702 | -17.61702 | 310.35939 | 8.25050 |
| 4 | 2.17021 | 1.82979 | 3.34813 | 1.54277 |
| 30 | 35.04681 | -5.04681 | 25.47029 | 0.72675 |
| 17 | 26.65532 | -9.65532 | 93.22520 | 3.49743 |
| 68 | 51.33617 | 16.66383 | 277.68323 | 5.40911 |
| 1 | 2.96170 | -1.96170 | 3.84827 | 1.29934 |
| | | | | 30.94055 |

Grados de libertad: (f-1) (c-1)
 : (4-1) (4-1)
 : 3 x 3
 : 9 Nivel de significación: 0.05

$$\chi^2 = \frac{\sum (O - E)^2}{E} = 30.94055$$

Anexo No. 4

Perfil del egresado del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, de la Facultad de Humanidades.³⁶

El egresado del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, debe reunir un conjunto de rasgos y características que constituyen su perfil profesional, cuyas especificaciones son las siguientes:

1. Concepción dual de la educación, como fenómeno micro educativo que se realiza en el aula mediante la interrelación alumno maestro, y la dimensión macro educativa con sus posibilidades de impacto colectivo y de proyección social.
2. Capacidad para identificar el conjunto de elementos, procesos e interrelaciones que convergen en la formación de profesionales universitarios con perfiles congruentes con las demandas de la sociedad.
3. Visión clara sobre la situación educativa universitaria y la contribución del docente para la consecución de los objetivos asignados a la universidad en la legislación interna y nacional.
4. Comprensión del estudiante como un ser en desarrollo, con aspiraciones a satisfacer, aptitudes de aprovechar y limitaciones que superar.
5. Conciencia de la necesidad de trabajar en equipo con otros docentes en la búsqueda de los objetivos comunes en cuanto a la formación de profesionales de alta calidad académica, y humana, así como alta eficiencia laboral.

³⁶ Departamento de Registro y Estadística, *Catálogo de Estudios 1996*, Editorial Universitaria 1996, Guatemala

6. Conocimientos y habilidades para la planificación del trabajo docente al nivel de carrera completa, un área de estudio, una materia, un curso, una unidad didáctica, un tema y un período de clase.
7. Criterio definido para seleccionar Los métodos, procedimientos y técnicas facilitadoras del aprendizaje.
8. Conocimientos y habilidades para conducir el proceso de enseñanza aprendizaje en forma motivadora, dinámica y eficiente.
9. Destreza en el manejo de equipo y recursos didácticos variados, así como capacidad para seleccionar Los más adecuados en cada curso.
10. Actitudes proclives a la búsqueda constante del saber, mediante la investigación como forma de enriquecimiento profesional, actualización y superación docente.
11. Valoración y fomento de la propia salud e higiene física, mental, emocional y social que le permitan desempeñar satisfactoriamente sus múltiples funciones como educador profesional.
12. Conducta congruente con la ética profesional del docente universitario, que incluye, alto sentido de responsabilidad, cumplimiento de las obligaciones, buen uso de Los derechos, respeto a la dignidad ajena, consideración de las finalidades institucionales y de las aspiraciones individuales de Los estudiantes, de Los docente y del personal administrativo destinado al apoyo de la docencia.

Anexo No. 5**Pensum de Maestría en Docencia Universitaria:**

Los estudios de Posgrado de la Maestría en Docencia Universitaria, comprenden las siguientes áreas académicas, que involucran los cursos y actividades académicas respectivas.

Area Básica, equivalente a 15 créditos

- ◆ Pedagogía Universitaria
- ◆ Psicología del Aprendizaje
- ◆ Sociología de la Educación Superior
- ◆ Filosofía de la Educación Superior
- ◆ Estadística Aplicada a la Educación Superior

Area Técnica, equivalente a 12 créditos

- ◆ Didáctica de la Educación Superior
- ◆ Planeamiento de la Tarea Docente
- ◆ Evaluación del Rendimiento Académico
- ◆ Currículum en la Educación Superior

Area Aplicada, equivalente a 9 créditos

- ◆ Investigación Para la Docencia
- ◆ Curso de la Especialidad
- ◆ Laboratorio Didáctico

Area Productiva, equivalente a 15 créditos

- ◆ Seminario Sobre Educación Superior
- ◆ Tesis sobre Docencia Universitaria³⁷

³⁷ Facultad de Humanidades, Trifoliar del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, 1994, Universidad de San Carlos de Guatemala.